

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 58/23



**AUTOS: MOLINA HUGO ALBERTO c/ RACEDO ELSA DELIA s/
RESTRICCIONES Y LIMITES AL DOMINIO. EXPTE N°58/23.-**

En el día de la fecha comparece el Dr. Suarez Hernan Patricio a los fines de presentar ante esta secretaria la documentación que a continuación se detalla:

Documentación original:

- 1)- Acta de constatación con firma y sello a nombre de la escribana pública Cecilia L. Fourcade, registro Notarial n° 28, en 06 fs.
- 2)- Cesión de acciones y derechos posesorios y/o hereditarios, con firma y sello de la escribana pública M. Fernanda Delgado Carmona en 02 fs.
- 3)- Formulario F.600 de la DGR a nombre de Hugo Alberto Molina, Hortensia Barrionuevo, con comprobante de pago con fecha 12/02/2021, 02 fs

Copia simple certificada:

- 1)- Constancia policial con firma y sello a nombre del Sargento Daniel Quipildor.

En este acto se procede a cotejar y certificar la documentación presentada digitalmente con los originales que tengo a la vista.

El presentante manifiesta que procede a retirar la documentación.

Asimismo informo que no se encuentran presentados la totalidad de los originales de la documentación digitalizada y ofrecida en escrito de demanda.-JJW.

- Monteros, 01 de agosto de 2023. FDO. **MARÍA EMILSE ROBLES. PROSECRETARIA.**

M. P. 1528

Suarez Hernan Patricio

SECRETARIA
MARIA EMILSE ROBLES
01/08/2023